



Adquisición por Cotización CC N° 235/2024

“Provisión e Instalación de Motor Eléctrico para Casa del Rectorado Nacional U.C.B”

1. **Ítems requeridos.** Se especifica la solicitud de acuerdo al siguiente detalle.

| N° | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS |
|----|----------|------------------|--|
| 1 | 1 | PIEZA | <p>MOTOR ELECTRICO PARA PORTON PRINCIPAL CASA RECTORADO NACIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none">- Motor pivotante pivo duo 1/3 HP 220V 50Hz (Dos pivotes)- Brazo 0,75 mt.- 1 central de comando- 2 controles remotos- Bobina de aluminio- Corona de nylon endurecido- Incluye costo de instalación y dos controles para apertura y cierre del sistema de tecnología brasilera o similar- Velocidad de apertura de 15 segundos para portón abatible conjunto central de comando monofásico.-Para la Instalación deberá prever en la puerta que es de tipo reja (Ver imagen) las planchas de sujeción de los pivotes  <p>Imagen Referencial</p>  |

2. **Presentación de propuestas.** Hasta Hrs. 15:00 del 20 de agosto de 2024, vía correo electrónico s.larrea@ucb.edu.bo
3. **Validez de la propuesta.** Treinta (30) días hábiles.
4. **Plazo de entrega.** 10 días hábiles.
5. **Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.

- 6. Penalidades por mora.** Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 10%, en la provisión de bienes o servicios por etapas (tracto sucesivo).

Los retrasos en entregas de tracto inmediato serán penalizados con la cancelación de la orden de compra, a criterio de la Universidad.

- 7. Forma de pago.** Dentro de los 30 días de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
- 8. Adjudicación.** Por el total
- 9. Supervisión.** La supervisión será realizada por los Encargados del área solicitante.

Todas las cotizaciones deben adjuntar la **DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD** que se encuentra al final de esta Convocatoria y Certificación Electrónica de NIT.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

La Paz, 16 de agosto de 2024



DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa: _____

Con NIT: _____

Cuyo Representante Legal es: _____

Dueño(s): _____

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el Tercer grado de afinidad o consanguinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma

Fecha: _____